

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 20 del 2.003

Señores
ACCIONISTAS DE AGRICOLA COMERCIAL LA MEJOR S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:


Señores Accionistas, a su consideración el informe de Comisaria por el ejercicio fiscal de 2.002:

1.- PROCEDIMIENTO

En la realización de las labores de comisaría he procedido a revisar los documentos, registros y sistemas contables, determinando que los mismos se ajustan a los requerimientos legales y con la ejecución de mecanismos de auditoria he determinado que los estados financieros no contienen errores

2.- BALANCE GENERAL

El presente informe se basa en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2.002.:



Descripción	Año 2.001	Año 2.002
Activo corriente	289.024,58	55.491.16
Activo fijo	487.512,30	596.905,44
Otros activos no corrientes	126.385,45	1.350.247,94
Total del activo	<u>902.922,33</u>	<u>2'002.644,54</u>
Pasivo corriente	98.386,28	69.108.64
Pasivo a largo plazo		1'200.000,00
Patrimonio	804.536,05	733.535,90
Total pasivo y patrimonio	<u>902.922,33</u>	<u>2'002.644,54</u>

4.- ESTADO DE RESULTADOS

Descripción	Año 2.001	Año 2.002
Ventas	521.736,50	558.992,05
Costo de ventas	507.282,24	426.343,11
Utilidad bruta	<u>14.454,26</u>	<u>132.648,94</u>
Gastos de administración	13.808,34	18.154,66
Otros ingresos y egresos	159.900,27	186.311,25
Pérdida del ejercicio	<u><u>159.254,35</u></u>	<u><u>71.816,97</u></u>

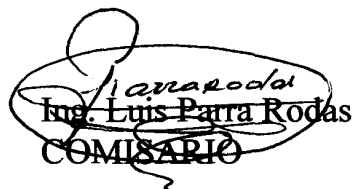
La situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2.002, cerró con un capital de trabajo neto negativo de U.S.\$ 12.459,98, Los resultados son negativos y representan el 3.58% y 9.79% con relación al activo y patrimonio respectivamente.

4.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Señores Accionistas, la empresa durante el año 2.002, en cuanto a las obligaciones tributarias, fiscales y laborales, las ha cumplido en su oportunidad

Señores accionistas, luego de la revisión y análisis practicados, debo manifestar que la contabilidad se ha realizado ajustándose a las disposiciones fiscales, tributarias y a los principios generalmente aceptados y por lo tanto los estados financieros reflejan razonablemente la situación económica y financiera de la empresa por las operaciones del año 2.002, recomendando su aprobación.

Atentamente,


Ing. Luis Parra Rodas
COMISARIO

